

PALMA DE MALLOBA

HORAS DE DESPACHO
Emisión: Desde las once de la noche a las once de la noche.
Anunciación: Desde las once de la mañana a las once de la noche.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Oficinas: Conquistador, 30

La corona

Los conocidos editores de París, Garnier hermanos, han publicado recientemente un libro de Santiago Rusiñol...

El día de difuntos

«Statutum est hominibus semel mori» (Pan. Hebr. Cap. 9-21.) Una de las cosas que más nos admiran cuando consideramos con detención la Santa Iglesia Católica...

El ganado de cerda francés

La baja de los cambios venía a proporcionar armas a ganaderos y tocineros. Cesó la competencia, y unidos llegaron a una inteligencia para surtir con ganado de cerda de la vecina república el mercado de Barcelona.

Necesidades del mercado.

Me trasladé en el tranvía de Sans al Matadero, edificio espacioso de anchas naves, grandes patios a cielo abierto, con moderno drenaje del subsuelo y abundante agua a presión.

Noticias telegráficas por correo

Madrid 30. Los proyectos de Guerra. El general Luque, hablando con un periodista acerca del proyecto de reformas militares presentado a las Cámaras...

Sobre Marruecos

El gobierno, pues, ha sido derrotado. Los proyectos de Hacienda. En la discusión de los proyectos de ley presentados a las Cámaras...

El mercado de Barcelona

Busca, buscando

Una travesía en el «Mtramars» y con tiempo bonancible constituye la primera partida en el haber de este viaje de información periodística. No se presentaba fácil, expedito mi empeño; había que abrirse paso a través de la intrincada manigua de intereses particulares...

¿Es artificial, la orden de supresión de compras?

Aclarar, adquirir una contestación concreta a esta pregunta era en mi sentir obligado punto de partida. Pedro Riera desde el café Suizo, donde me lo presentaron, puso en claro mis dudas poniendo a mi disposición las facturas de compra y venta.

Los reyes a Málaga

Málaga.—Ha circulado con insistencia el rumor de que el Rey llegará el miércoles próximo a esta capital, celebrando una entrevista con su hermano político. Se dice que con motivo de su viaje es posible que vengan de Barcelona el Carlos V y algún otro buque de la escuadra.

Un drama de D'Annunzio

Roma 29.—La compañía de Zacconi acaba de estrenar en el teatro Constanzi un drama en dos actos de Gabriel d'Annunzio, titulado «Más que amor».

El gobierno inglés derrotado

London.—En la Cámara de los lobbies cuando se discutía el bill sobre educación, los oradores católicos han protestado de que se dirijan ataques contra la religión que podrían perjudicar la inteligencia amistosa con Francia.

El Comandante de Marina de Ibiza

El Comandante de Marina de Ibiza ha remitido al señor Gobernador relaciones de los individuos pertenecientes a aquella inscripción marítima que durante el año 1907 cumplieron 20 y 19 años respectivamente...

Anoche á cosa de las cinco y media, se apagó de pronto el alumbrado eléctrico en el barrio de la Catedral, durando la interrupción cosa de quince minutos.

La causa de ésta fué, según se nos dijo desde las oficinas, el haberse fundido el plomo en el repartidor de dicho barrio.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Manuela Atorrazagasti, esposa del coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, don Ramón Taix.

Sobre el féretro se destacaban varias coronas. Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Por el Cónsul de Francia en Mahón señor Deloife y el Ingeniero señor Gurtler, de acuerdo con el señor Comandante de Marina, han sido nombrados peritos, para dictaminar sobre la situación del buque naufrago Isaac Peire y si es posible intentar su salvamento. El Alférez de Navío don Cayetano Tejera y los Capitanes de la Marina Mercante don Francisco Cardona y don Juan Femenias.

Hoy LA ALMUDAINA entra en el vigésimo año de su publicación.

Anteayer se celebró en la iglesia de Montesión solemne fiesta en honor de San Alonso Rodríguez.

La iglesia se vio concurrencia de fieles. Ocupó el púlpito el P. Vives, quien dió cuenta al auditorio de la gratitud de una señora al Santo por haber obtenido una gracia que pedía.

Se condolió de que la fiesta no tuviese el esplendor que tuvo otros años en los que asistían á la fiesta los cabildos catedral y municipal.

Hay años en que El Tenorio no podía aparecer en los escenarios de Palma por falta de compañías. Las locales se trasladaban á los pueblos á dar la obra de Zorrilla.

Este año rompe la costumbre y nada menos que en tres teatros se representa Don Juan Tenorio: en el Lírico, en la Asistencia Palmesana y en la Protectora.

La compañía del Círculo de Obreros Católicos va á representarlo á Sóller.

El programa de La Protectora dice que se dará el mejor conjunto y la mejor representación del drama; el del Lírico anuncia que será puesto en escena por los mejores elementos del País, y el de la Asistencia dice que será representado el Tenorio por la compañía de zarzuela (sin pretensiones).

Lo dicho, este año tenemos Tenorios en competencia.

El domingo próximo á las seis de la tarde la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País celebrará su sesión inaugural en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

En dicha acto además de la lectura de la memoria por parte del secretario señor Amengual, don Enrique Alzamora leerá un trabajo biográfico del popular poeta don Pedro de A Peña, debido á la pluma de don Miguel S. Oliver, don Juan Torrendell leerá otro trabajo biográfico del autor de La Campana don Juan Palou y Coll, original de don Juan L. Estelrich, y el presidente de la Económica don Enrique Sureda disertará sobre la reforma de Palma.

Al acto están invitadas las autoridades.

Los socios podrán asistir con las señoras que gusten acompañar.

Esta noche tendrá efecto en el Círculo Juvenil Instructiva la inauguración de un curso de Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público á efectos de reclamación el pliego de condiciones para la abstracción de un portillo en el baluarte de Santa Margarita, con sus correspondientes obras de urbanización.

Ayer por la mañana un sujeto que estaba arreglando unos cristales subido en una escalera, perdió el equilibrio fracturándose el pie derecho.

Auxiliado por los dueños de la casa fué curado de primera intención y trasladado á su domicilio.

En la madrugada de ayer arreció el temporal que desde hace unos días reina en esta isla, desencadenándose fuerte vendabal acompañado á intervalos de fuerte granizada.

A las once se despjó la atmósfera que por la tarde se encapsó de nuevo cayendo abundantes lluvias.

La noche cerró con mal cariz, continuando el viento y el agua.

Anoche, á bordo del trasatlántico Miguel M Pinillos embarcó para Canarias, su tierra natal, nuestro querido amigo y colaborador don Miguel Sarmiento.

Su ausencia será de algunos meses. Deseámosle feliz viaje.

Hoy para dar salida al original tenemos que utilizar otra vez la cuarta página.

Los primeros telegramas que publicamos hoy, que levan fecha de la noche del día 30, los recibimos en la madrugada de ayer y no nos fué posible por lo extenso del servicio telegráfico, darles cabida en la edición de ayer.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica se proroga por un mes más el modus vivendi con Francia.

La compañía de zarzuela que debía

debutar el sábado próximo en el Lírico, ha aplazado su venida por haber prolongado su temporada en Granada.

Véase en cuarta plana
*Comisión Provincial
Cámara de Comercio
Del Ejército
Un recuerdo á los muertos
Subasta en el Ayuntamiento
Sustitución del juramento
Sociedades*

Audiencia
Vista por jurados
Causa sobre tentativa de robo y hurto.

A las once y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público con intervención del Jurado la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Guart Martorell, acusado de un delito de robo y otro de hurto.

Representó al ministerio público el Abogado Fiscal don Feligio Azpelicua.

Defendió al procesado el Abogado don Antonio Pou.

Abierta la sesión y previo el debido juramento de los señores Jurados se procedió al exámen del procesado.

Bate afirmó que el día 15 de Agosto último entró en una cochera de un vecino, pues se sentía indispuerto por efecto del alcohol; que jamás tuvo intención de apoderarse de objeto alguno.

Afirmó también que en otra ocasión penetró en el corral del convecino Bartolomé Mairata para satisfacer una necesidad corporal.

Comparecieron varios otros testigos que nada probaron acerca de los delitos perseguidos y en consecuencia el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada en contra del procesado.

Juramento
Ayer por la mañana con la solemnidad de costumbre prestó el debido juramento el nuevo Fiscal de esta Audiencia don Francisco Vasco y Vasco, conde de la Conquista de las islas Batañas.

El temporal
Reina en nuestras aguas fuerte temporal. Durante la mañana de ayer sopló con bastante fuerza viento N. O. lo que produjo gran marejada.

Las olas batían con fuerte impetu en la escollera del muelle.

Por la tarde á cosa de las tres varió el viento soplando del O. pero no con tanta fuerza como por la mañana.

A causa de dicho temporal suspendieron la salida desde este puerto el vapor Lullio que debía ir á Alicante y el pailebot Joven Paqueta que debía efectuarse para las Palmas.

El brik barca Brimini continúa fondeado frente á Porto Pi, guardándose del mal tiempo.

De arribada llegó ayer tarde fondeado frente á la del vigía de Porto pi, un vaporcito de recreo, del cual no se sabía ningún dato, á causa de no haber saltado nadie á tierra.

Al cerrar la noche venia en demanda del puerto un bergantín goleta.

Las parejas del don tomaron refugio fondeado junto al Muelle.

Se sabe que el vapor Isleño salió dió la salida desde Marsella para Palma por mal tiempo.

La empresa de vapores La Isieña recibió anoche telegrama de Barcelona diciéndole que el vapor correo que debía salir ayer de la ciudad condal para Palma, suspendió su salida por el mismo motivo.

Ayuntamiento
Bajo la presidencia del Alcalde señor Calvet y con asistencia de los concejales señores Sureda (don Enrique), Pascual, Fuster, Barceló, Calafell, Castaño, Bonifre, Ramis (don Antonio), Barceló (don Miguel), Serra, Pou, Fuset, Martí, Trián, Rosselló (don Jaime), Canet, Juan (don Rafael), Oliver, Bennassar, Sampol, Mas, Sureda (don Juan) y Alemany (don Juan), se reunió á las doce de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se dió cuenta de un oficio del señor Delegado de Hacienda (trasladando la Real orden del Ministerio de Hacienda, fijando para el encabezamiento de consumos la misma cantidad actual.

El señor Alcalde dijo que ya se habían reunido los señores Concejales con carácter particular y que en dicha reunión habían acordado no encabezarse, por lo mismo preguntaba si se confirmaba dicho acuerdo.

El señor Ramis dijo que se le ocurrió preguntar si ya se había pensado con los medios que debían adoptarse para el caso de que no se recaudara la cantidad suficiente para atender á los gastos.

El señor Barceló dijo que la Comisión de Hacienda para formar los presupuestos había tenido en cuenta la disminución de ingresos habiendo propuesto la creación de un nuevo arbitrio para cubrir el déficit que resultaba.

Después de breve discusión en la que los señores Alcalde y Barceló dieron varias explicaciones, se acordó no encabezarse.

Se dió cuenta de una solicitud del Depositario de fondos del Ayuntamiento don Jaime Moyá y del Auxiliar del mismo solicitando una permuta en el cargo, fundándose el primero en que su estado de salud reclama unos meses de descanso.

A propuesta del señor Fuset se acordó que dicha solicitud pase á la Comisión respectiva para su informe.

Se dió cuenta de un oficio del Ingeniero encargado de la carretera de Palma á Sóller participando que no hay inconveniente en que se ejecuten las obras proyectadas relativas al paso de la Ronda de Poniente con las condiciones señaladas en el mismo.

El Secretario dió lectura á un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se subvencione con 2000 pesetas al pintor don Antonio Ribas Prats para que se pueda trasladarse á París á continuar sus estudios.

Observó el señor Fuset que dicho señor ofrece al Ayuntamiento un cuadro que ha obtenido mención honorífica en la Exposición nacional de Pintura, celebrado ultimamente en Madrid.

El señor Serra dijo que le extrañaba el dictamen por cuanto el Ayuntamiento estaba á punto de discutir un presupuesto para el año 1907 con un déficit probable de 12.000 pesetas.

Entiendo pues, añadió que no es ocasión oportuna para conceder subvenciones á pintores y en caso de que pudieran concederse subvenciones, a concesión debiera ser por concurso.

El señor Castaño dijo que no asistió á la Comisión de Fomento, pero de haber asistido hubiera disintido de la opinión de sus compañeros.

El señor Sampol dijo que la Comisión había vacilado bastante antes de formular el dictamen, precisamente porque tenía presente las circunstancias que atraviesa la Corporación; pero teniendo en cuenta que en la casa existían precedentes y tratándose de un caso en que debíamos elegir entre dos solicitudes, la Comisión informó favorablemente la del señor Ribas puestro que ofrecía un cuadro á la Corporación y el señor Barceló se limitaba á exponer sus méritos y servicios.

Hizo constar que por su parte no le animó mas deseo que el de ayudar á los artistas.

El señor Ramis apoyó el dictamen de la Comisión añadiendo que si su entender debiera concederse subvenciones para obreros á fin de que pudiera perfeccionar sus trabajos en el extranjero.

Rectificó el señor Serra diciendo que no se había opuesto de una manera absoluta á que el Ayuntamiento concediera una subvención, sino que entendía que estas debían concederse por concurso.

Sin embargo, dijo, entiendo que no es ocasión oportuna conceder estas subvenciones cuando no hemos tenido tres mil pesetas para empedrar la calle de San Francisco cuyo estado no puede ser más deplorable.

El señor Pou apoyó el dictamen de la Comisión.

El señor Martí combatió el dictamen por considerar lo incompleto.

Propuso que el dictamen volviera á la Comisión puesto que tenía varias cartas suscritas por don Lorenzo Cerdá y don Francisco Forteza pidiendo que la subvención se dé por concurso.

Después de rectificar varias veces los referidos señores, el señor Martí hizo una nueva proposición de orden en virtud de la cual quedó suspendida la concesión de subvenciones siendo aprobada por 14 votos contra 10.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se concedieron tres dineros de agua y permiso para la construcción de la correspondiente tubería, para el servicio de la casa número 36 de la calle del Socorro.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó conceder permiso con ciertas salvedades para la ejecución de obras de revoco en la fachada de la casa números 59 y 61 de la calle de la Alfaraña, denegándose otras en vista de su mal estado.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que han de verificarse en la vía pública.

Se acordó desestimar una instancia presentada por el propietario de la casa y soñar señalada con los números 2 y 4 de la calle de San Miguel angular con la de Rubí.

Se aprobaron varios permisos de obras en el ensanche.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Ensanche, sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto especial para el año 1907, acordando que quedara sobre la mesa.

Igualmente se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para el año 1907.

A propuesta del señor Alcalde se acordó reunirse el jueves próximo á las cuatro de la tarde para discutir ambos presupuestos.

Se enteró de varios dictámenes de la Comisión de Hacienda participando que existe crédito para la confección de unos trajes para varios bomberos, para la instalación de alumbrado eléctrico en el caserío de Can Capas y para el cambio de faroles en la puerta de San Antonio.

El señor Martí dió lectura á una exposición del Presidente de la Federación de Sociedades Obreras recordando otra que presentó hace algún tiempo solicitando el apoyo de la Corporación para construir un edificio para Bolsa del Trabajo, cuyo coste se calcula en unas 20.000 pesetas.

El señor Castaño pidió explicaciones al señor Alcalde acerca del acto de entrega al señor Capitan General de la

contestación á la Real orden del Ramo de Guerra sobre las murallas.

El señor Alcalde dió algunas explicaciones sobre el particular.

Después de varias otras preguntas de menor importancia, se levantó la sesión.

La transformación de los Consumos y la administración municipal
Opinión del señor García Orell
El leader de los concejales republicanos señor García Orell, á nuestra solicitud por su opinión sobre la transformación de los consumos nos ha ofrecido las siguientes manifestaciones:

Tratándose de un recurso financiero, que durante tantos años ha sido el eje sobre que ha girado la hacienda del Municipio, debo por mi investidura de concejal sentirme obligado á dar individualmente mi opinión. Podría esto producir una especie de coacción moral sobre mi propio criterio, y sentirme inclinado á aferrarme á las ideas vertidas en este escrito que V., señor Director, tiene la bondad de pedirme; y yo que siempre he procurado llegar á los debates sin prejuicios, á fin de dejarme impresionar y convencer por las razones que acaso los compañeros de Consistorio pudieran aducir fuera de la esfera de mis apreciaciones, he de evitar en asunto tan vital para la hacienda del Municipio contravenir ahora con m y or razón que nunca esta regla de conducta.

No puedo sin embargo ocultarle, que el problema, el más radical, casi puedo decir el más revolucionario de todos los proyectos de Hacienda pública que se han presentado y discutido en las Cortes desde la Restauración, por su historia y más aún por su finalidad merece todas mis simpatías. Lo he dicho tantas veces que huelga el repetir: el impuesto de consumos es inicuo porque grava las necesidades del pueblo y no las utilidades del contribuyente, porque pesa sobre el pobre en monstruosas desproporción con respecto al opulento; por que produce molestias innecesarias, denigrantes, bochornosas, por los registros personales en las puertas; y sobre todo por los exageradísimos gastos que exige su recaudación, pagando el contribuyente tres veces más que el ingreso para el erario.

A estos títulos que por sí solos serian más que suficientes para que yo aplaudiera sin reservas la iniciativa ministerial, hay que añadir que el señor Navarro Reverter ha confirmado la teoría sustentada y practicada por los republicanos en el Ayuntamiento: esto es la licitud del ahorro, la legalidad de constituir un fondo de reserva ya para atender á necesidades conocidas tales como el abastecimiento de aguas, ó el derribo de murallas; ya á las impensadas contingencias de que es buena muestra la ley de que nos estamos ocupando.

Y además de confirmar nuestra teoría económica, que tan impugnada fué cuando la planteamos (y gracias á la cual hoy el Ayuntamiento se libra de un terrible conflicto) hay en el proyecto de ley de supresión de los consumos el primer jalón que en las altas esferas se coloca para determinar la autonomía municipal, base de la prosperidad de los pueblos, dique de la corrupción burocrática, y fuente copiosa de esperanzas para todos los problemas sociológicos y políticos.

Pero así como me entusiasmo ante las buenas circunstancias del proyecto, debo decir francamente cuáles son á mi juicio sus defectos.

Es el primero, el retraso con que llegará á ser ley si las Cortes lo aprueban.

Terminan ahora los encalzamientos, y por lo tanto los contratos con los particulares arrendatarios del impuesto. Y ni es posible intentar una renovación mientras se discute si se suprime la base del contrato, ni casi hay tiempo material bastante, antes del primero de Enero, para que la Corporación analice y estudie los medios de sustituir el ingreso.

Otro defecto del pensamiento del Ministro es la supresión gradual de la parte que corresponde á los Ayuntamientos en las capitales de provincia: porque necesario será afrontar los mismos gastos, las mismas molestias la propia impopularidad para secundar estos recargos sucesivamente reducidos que para cobra el total del actual impuesto.

Ni un empleado menos, ni un contabilidad más sencilla, ni un registro, ni un vejamen se podría evitar.

Esto sobre venir y la exacción herida de muerte ante la opinión pública, tanto por ser efímera, como por haber sido declarada ínfima por la comisión extraparlamentaria primero, y por todo el Gobierno después.

Suprimidos si son por el Erario, los consumos de 1.º de Enero de 1907, prepárese urgentemente el Ayuntamiento de Palma para sustituirlos desde igual fecha. Que autoridad tendrá la fuerza moral necesaria para oponerse á la avalancha de la opinión pública firme y fuerte con la sanción de los altos poderes del Estado!

Tercer error más grave si cabe que los anteriormente expuestos es la diferenciación establecida entre las capitales y los pueblos. Siendo necesario buscar recursos que sustituyan los ingresos que se obtienen por consumos, resultará que en las grandes poblaciones habrá de recurrirse al reparto que precisamente propusimos el pasado año; el contribuyente verá ante sí al recaudador d un nuevo arbitrio y s'lo tardamente alcanzarán las rebajas que vendiendo los egoísmos de los arbitristas y acaparadores lleguen á afectar los arti-

DOÑA NIEVES TEJEDOR Y RODRIGUEZ DE BRISO DE MONTIANO
Falleció en el día de ayer á las siete y media de la noche
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Q. E. P. D.
Su desconsolado esposo, madre, hijo, hermana, padre político, hermanos y sobrinos políticos y demás parientes; así como lo Asociación de Señoras de Santa Bárbara, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que tendrá lugar en la iglesia de la Concepción á las once de esta mañana y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como también al funeral que se celebrará el próximo lunes á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jaime.
Casa mortuoria: Concepción, 32

CULTOS
Para hoy
Jubiléo de Cuarenta Horas
Continúan en las Mifonas en su gío de las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompaña por las asiladas de dicho Establecimiento: Exposición á las seis y media, á continuó la primera parte del Rosario durante una misa, á las once la segunda parte del Rosario también con m y al anochecer tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva S. D. M.

Otras funciones
La festividad de Todos los Santos celebrará en la Catedral Basílica y rroquias con Misa mayor solemne, sermón cuyos oradores serán:

En la Catedral Basílica, el M. L. señor don Antonio M. Alcover, canónigo Magistral.

En Santa Eulalia, el Rdo. señor José Auba, Pbro.

En Santa Cruz, el Rdo. señor Juan Amengual, Vicario de San Jaime.

En San Jaime, el Rdo. P. Jaime Llorens de los SS. CC.

En San Miguel, el Rdo. P. Bruno de Igualada, Superior de los Capuchinos.

En San Nicolás, el Rdo. señor Andrés Servera, Pbro.

En San Juan, al anochecer, ha Rosario, plática y Salterio.

En San Francisco, á las siete y media, misa de Comunión general, á diez y media Misa mayor cantada; y la tarde á las cuatro Rosario, acto continuo plática por el R. P. Provincial Fr. Bartolomé Salva y seguidamente Oficio de difuntos, y á las seis y media el ejercicio del Via Crucis.

En el Socorro se dará principio á Novena en sufragio de las almas de Purgatorio, á la cual precederá el Santo Rosario. En los días sucesivos se hará un ejercicio piadoso para alivio de las almas del Purgatorio.

Visita á la Corte de María
En la Catedral Basílica, a Nueve y media de la Asunción.

Zapatos de goma como calzados higiénicos en las estaciones frías

Muchos son los días del otoño, inviernos y primavera en que puede compararse gran importancia que reviste el calzado de goma para conservar el cuerpo en buen estado de salud. Sobre esta materia creamos conveniente transcribir á continuación la opinión que dicho calzado merece á un notable higienista.

En todos los pueblos y en todas las edades se ha reconocido siempre y en todas las tonos la necesidad, justificada por la experiencia, de mantener los pies en un estado de calor. Nuestro propio cuerpo nos previene á veces con algún malestar, algotemplor ó algún resfriado, si no lo hace de buenas á primeras con alguna grave enfermedad, para recordarnos cuanta verdad encierra el precepto que desde la más remota antigüedad aconseja mantener siempre los pies calientes los pies. Ahora bien, por lo últimos adelantos de la técnica y de la electricidad queda documentado de un modo irrefutable que el mejor material para conservar el calor de los pies es el caucho, vulgamente llamado goma elástica, cuyas eminentes propiedades de aislador y caleficiente no han sido hasta ahora superadas y tan sólo igualadas por ningún otro producto.

Por males de nuestros pecados, nuestro humano linaje no recibió en el acto de la creación alas que el espíritu remitiera se y cornese en el espacio como los ángeles, sino que encadenados á nuestra madre común, la tierra, nos vemos obligados á arrastrar los pies por la superficie de la misma. Siendo esto así, justo es que procurásemos por un calzado aislador que, conservando el cuerpo el calor que le es natural y propio, goma nuestras extremidades inferiores adelantados de humedad que con tanta frecuencia en ellos se presentan en el invierno durante los meses del otoño, invierno y primavera. Es innegable que las botas y los zapatos de cuero nos protegen contra polvo, las desigualdades y la dureza de empedrado, etc., pero el tal calzado no nos resguarda de la humedad; porque la suela de cuero que examinada al microscopio resulta tan porosa como una esponja, chup y se empapan de la humedad del suelo, dejando enteramente calados los pies en días de lluvia. Este grave inconveniente del calzado de cuero se evita absolutamente con el calzado de goma, porque, estando formada la suela de este último de un material perfectamente uniforme, impide toda penetración de agua y de humedad y constituye por lo tanto, el medio de aislamiento más perfecto entre el suelo y la planta de los pies.

A cada movimiento, durante la marcha, el pie se dobla y forma pliegos y dobladuras en el calzado, por las cuales puede penetrar y circular perfectamente el aire, favoreciendo la evaporación y eliminación del sudor.

El calzado de goma preserva de muchas enfermedades, ahorra dos ó tres pares de suelas y, no solamente queda amortizado su importe en el término de un año, sino que además produce ahorros en el uso del calzado ordinario.

Estas liras van dirigidas á los que no han querido concenirse aun de la utilidad del calzado de goma, permitiéndonos, para terminar, recordarnos un dicho alemán que mal rimado en romance viene á decir:

«La cabeza fría y los pies calientes quitante al galeno mil y un clientes.»

«La cabeza fría y los pies calientes quitante al galeno mil y un clientes.»

«La cabeza fría y los pies calientes quitante al galeno mil y un clientes.»

«La cabeza fría y los pies calientes quitante al galeno mil y un clientes.»

«La cabeza fría y los pies calientes quitante al galeno mil y un clientes.»

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Proyecto de ley del juramento.—Dictamen favorable.

Madrid 30 á las 21'30
La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley del juramento de Gracia y Justicia sustituyendo el juramento por la promesa ha dictaminado favorablemente dicho proyecto añadiendo que prometerán por su honor.
El dictamen ha quedado firmado por los diputados de la comisión.

Reunión de la comisión de los suplicatorios.

Madrid 30 á las 21'35
Presidida por el señor Canalejas se ha reunido en el Congreso la comisión que ha de dictaminar respecto á los suplicatorios de procesamientos de diputados, asistiendo la ponencia.
Los suplicatorios que han quedado á resolver después de publicado el decreto de indulto del día 23, no pasan de diez y siete.

La comisión volverá á reunirse el próximo lunes con los ponentes.

Proyecto sobre educación religiosa.—Gobierno derrotado.

Madrid 30 á las 22'30
Londres.—En la Cámara de los Lorens se ha discutido el proyecto de ley sobre la educación religiosa.
Los clericales combatieron al Gobierno impugnando los ataques de que ha sido objeto la Religión.
Lord Heneure presentó una enmienda encaminada á consagrar parte del día á la educación religiosa en todas las escuelas públicas.
El Gobierno combatió dicha proposición y pasada á votación, fué aprobada por 256 votos contra 56, quedando, por tanto, derrotado el Gobierno.

Ensayos de un globo dirigible.

Madrid 30 á las 22'30
París.—En el aerodromo de Sartrouville se han hecho ensayos ante numeroso público del nuevo globo dirigible de nominado *Ville de Paris*.
Se hicieron pruebas del motor y dieron un magnífico resultado.
El que piloteaba el globo fué aplaudido.

Viaje de los Reyes.—Una cacería.

Madrid 31 á las 0'10
Ha sido restablecida la línea directa de Madrid á Málaga.
Los reyes irán directamente á Málaga, no visitando Granada.
Parece que SS. MM. tampoco visitarán Córdoba ni Sevilla.

Acuerdos del Consejo de ministros.

Madrid 31 á las 0'30
Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en el domicilio particular del general López Dominguez que continúa retenido en casa á consecuencia de la dolencia que le aqueja.
En dicho Consejo se tomaron los siguientes acuerdos: arreglo parroquial de Granada y Cartagena; un indulto de pena de muerte; aprobación y presentación á las Cortes de un proyecto de ley para enajenar el cuartel de Santa Eugenia por la suma de 740.660 pesetas; prorrogar el plazo para emitir el dictamen de la comisión que entiende en el asunto de las comunicaciones marítimas regulares respecto á las más convenientes líneas que debe subvencionar el Estado.

Acordaron también los ministros presentar á las Cortes los proyectos de ley referentes á la creación de un instituto nacional del trabajo, previsión del trabajo, contrato del trabajo, regularización del trabajo de las mujeres, represión de la pesca con dinamita; una propuesta de recompensas de salvamento de naufragos del vapor *Sirio* y otro proyecto de ley para la construcción de un buque escuela.

Por último se ocuparon los ministros de las sesiones parlamentarias, tratando extensamente de los debates iniciados en la Cámara popular y acordándose la línea de conducta que debe seguir el Gobierno durante dichas discusiones.

Explosión de una coladora.—Un obrero aplastado y otro fallecido.—Diez heridos graves.

Madrid 31 á las 1
Bruselas.—En Villebroech estalló una coladora mecánica, lanzando la tapadera de dicha coladora á una increíble distancia, llevándose el techo del taller.
Un obrero quedó aplastado y diez más gravemente heridos.
Uno de estos falleció pocos momentos después.
Esta desgracia ha causado honda impresión en todo el vecindario.

Sobre los tratados de Comercio.

Madrid 31 á las 1'30
Hoy continuará en el Congreso el debate sobre los tratados de comercio, en el que están grandemente interesados los diputados agrícolas é industriales, aguardándose con ansiedad el resultado del debate.
Los catalanes, principales interesados en la cuestión presentarán una proposición incidental que refleje las aspiraciones y los intereses de los industriales de Cataluña, á fin de provocar una votación para que se conozca el pensamiento de la Cámara.
Sobre dicho asunto hablarán los señores Moret y Maura y acaso también el señor Salmerón.

Prórroga del «Modus vivendi» con Francia.—El «Giralda».

Madrid 31 á las 3'10
Vigo.—Los fabricantes de conservas de esta capital han recibido un telegrama del ministro de Hacienda señor Navarro Reverter comunicándoles que se prorrogará por un mes más el *Modus vivendi* con Francia.

Málaga.—Es esperado en este puerto la llegada del yate real *Giralda*.
Se cree que su llegada obedecerá al propósito de los Reyes de ir á Gibraltar desde esta ciudad, que han de visitar en breve.

Comentarios políticos.—Esperando el discurso del señor Moret.

Madrid 31 á las 10'45
Reina gran expectación por conocer el resultado del debate sobre la cuestión arancelaria que sostendrán hoy en el Congreso los diputados catalanes, y principalmente por conocer la actitud del señor Moret.

La creencia entre los liberales es que éste evitará con su actitud producir la división de la familia liberal, que sería funesta para la mayoría en los actuales momentos, pues seguramente ocasionaría la rápida caída de los liberales del poder.

Lotería nacional.

Madrid 31 á las 13'45
En el sorteo celebrado en el día de hoy han salido premiados
Con 100.000 pesetas
El número 3524, despachado en Madrid.
Con 60.000 pesetas
El número 257, despachado en Madrid.
Con 20.000 pesetas
El número 30.000, despachado en Madrid.
Con 1.500 pesetas
Los números 36.802 en Madrid, 10.450 en Barcelona, 30 mil 331 en Murcia, 5.687 en Sevilla, 38.121 en Salamanca, 37.308 en Cáceres, 24.915 y 18 mil 358 en Coruña, 39.720 en Madrid, 11.506 en Cartagena, 20.550 en Cadiz, 6.818 en Madrid, 36.928 en Zaragoza, 9 mil 197 en Barcelona, 9.012, 15.795 y 36.810 en Madrid, 3.990 en Durango, 29.570 en Santander, 15.585 en Barcelona, 18.182 en Madrid, 35.971 en Málaga, 29.454 en Oviedo, 5.119 en Algeciras, 8.449 en Barcelona, 33.199 en Coruña, 25.518 en Santander, 10.590 en Bilbao, 35.341 en Barcelona, 13.701 en Málaga, 39.325 en Madrid, 9.293 en Sevilla, 23 mil 356 en Barcelona, 13.415 en Madrid, 32.999 en Lérida y 24.134 en Madrid.

Una petición de los viticultores.

Madrid 31 á las 15'15
Una Comisión de viticultores ha visitado hoy al señor Navarro Reverter exponiéndole sus peticiones encaminadas á modificar la Ley de Alcoholes por considerar que les perjudica.
El señor Ministro les ha invitado á presentarlas por escrito á fin de poderlas llevar á la Comisión de Presupuestos.

De Política.—Romanones desmiente.

Madrid 31 á las 15'15
El conde de Romanones al hablarle los periodistas sobre la expectación reinante por la sesión de hoy del Congreso, ha desmentido los rumores que circulaban sobre la actitud que se atribuye al señor Moret, hostil al Gobierno.
Ha añadido el conde de Romanones que cuando llegue la ocasión se verá si es el señor Moret un perfecto ministerial.

Firma de la prórroga del «Modus vivendi».—El tratado de Comercio con Francia.

Madrid 31 á las 15'51
El señor Navarro Reverter ha firmado hoy la Real orden comunicando á las Aduanas la prórroga del *Modus vivendi* con Francia hasta el día 2 de Diciembre próximo.
El lunes próximo se reunirá la Comisión encargada de estudiar el tratado comercial con Alemania.
Los primeros trabajos se dedicarán al estudio de las proposiciones hechas por España.

Consejo.—Sobre el indulto.

Madrid 31 á las 15'15
El viernes próximo se celebrará consejo de ministros en Palacio.
El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una Real orden aclaratoria del decreto de indulto dictado con motivo del cumpleaños de la reina Victoria.
Se cree obedece esta determinación del conde de Romanones á las quejas formuladas sobre el alcance de dicho indulto.

Ejecución de los reos de Peñarol.

Madrid 31 á las 15'15
Sevilla.—Han sido ejecutados los reos que estaban en capilla por los crímenes del *Huerto del Francés* Aldije y Muñoz Lopera.
La ejecución de los dos criminales ha tenido efecto en el patio pequeño de la cárcel, no habiéndose conseguido el deseo de los sevillanos de que fuesen ejecutados fuera de esta capital para evitar un día de luto á la población, puesto que los crímenes no tuvieron lugar en Sevilla.
El que primero ha sido ejecutado ha sido Muñoz Lopera. Antes de sentarse en el patíbulo, dijo con voz tranquila:—Perdonadme, como yo perdono á todos al morir.
Luego, no pudiendo contener la emoción, exclamó:—¡Ay Jesús!—quedando muy abatido.
Aldije, el *Francés*, sentóse en la banqueta á las ocho y 19 minutos, mostrándose sonriente. Habló con el Consul de Francia y con el sacerdote de la Carcel don Pedro Moran, preguntando si le perdonaban los presentes.
Luego, con voz estentórea, dijo al verdugo:—¡Aprieta sin miedo!
Su tranquilidad ante la muerte ha asombrado á todos los que habían logrado presenciar el acto.
La Hermandad de la Caridad se hizo cargo del traslado de los cadáveres, que fué presenciado por un gentío inmenso.

Mencheta

(De nuestro enviado especial)
Las reses sacrificadas.—Competencia.
Barcelona 31 á las 12'15
Aumenta el consumo de carne de cerdo.
Hoy se han sacrificado 300 cabezas de porcinos, quedando ya sólo en los corrales una existencia de 344 cerdos.
El precio en que se ha vendido hoy la carne de cerdo ha sido el mínimo de 13 pesetas y media la arroba y el máximo de 14 pesetas, descontadas las mermas y cargados los gastos.
El tiempo frío que reina hace aumentar el consumo, y la competencia en que se han colocado los traficantes favorecerá el precio del ganado mallorquín.

Más cerdos franceses.—Frio.
Barcelona 31 á las 12'15
He estado otra vez en el Matadero para enterarme del curso de la matanza en relación con el ganado de cerda mallorquín.
Continúan llegando cerdos del mercado francés.
Hoy han llegado de Francia cuatro vagones con cien cabezas de ganado de cerda.
Reina un frío intensísimo.

Últimas noticias

Anoche cuando el conocido pintor don Lorenzo Cerdá se dirigía á la Escuela de Bellas Artes se vió agredido por el joven pintor señor Ribas.
Acompañado por un guardia municipal fué conducido el señor Cerdá á la farmacia de señor Miró donde fué convenientemente atendido. Resultó tener un fuerte golpe en la cabeza, pues el sombrero disminuyó los efectos de la agresión.
El asunto pasará al juzgado junto con las manifestaciones de dos muchachos que presenciaron la agresión.
El señor Cerdá no se le explica, á no ser porque no fué aprobada una subvención por el Ayuntamiento, á cuya subvención también aspiraba el señor Cerdá.
El hecho d'origen á muchos comentarios, censurándolo.

Anoche dejó de existir la distinguida señora doña Nieves Tejedor y Rodríguez, esposa del capitán de Artillería señor Briso de Montiano.
Descanse en paz y reciba su desconsolado esposo la expresión de nuestro pésame.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Bolsa.—Cotizaciones
Madrid 31 á las 16'50
Interior contado . . . 8130
Interior fin de mes . . . 8132
Amortizable, 5 p. S. . . 100'65
Banco de España . . . 433'00
Compañía Tabacalera . . . 394'00
Francos . . . 9'85
Libras . . . 00'00
Exterior . . . 94'95

Animación en el Congreso.

Madrid 31 á las 17'30
En los pasillos del Congreso hay mucha animación y á primera hora, ante la expectación de que va á hablar el señor Moret.
Créese que en la sesión de hoy se presentará la proposición de los catalanes sobre los tratados de Comercio.

En el Senado

Madrid 31 á las 17'10
La sesión del Senado ha sido brevísima.
Se han aprobado varios artículos de la ley para la conservación de los objetos artísticos, que han sido nuevamente redactados.
Apróbase la admisión del señor Ochoa, para senador vitalicio.
Y se levantó la sesión.

Sesión del Congreso

Madrid 31 á las 18
La sesión del Congreso ha carecido por completo de interés, ocupando la presidencia el señor Canalejas.
Después de varios ruegos y preguntas sin importancia, ha continuado el debate arancelario.
El señor Gullón ha sostenido el mismo criterio que el señor Navarro Reverter.
El diputado catalanista señor Rahola ha pronunciado un enérgico discurso combatiendo el régimen de los tratados.

Más del Congreso

Madrid 31 á las 19'45
Al final de la sesión del Congreso el señor Vincenti ha hablado á favor de los tratados comerciales.
En cual sentido ha hablado también el señor Muniesa.
El señor Orueta ha dicho que los tratados perjudican las industrias españolas.
Le ha interrumpido el señor Suárez Inclán, diciendo que perjudicarán todas las industrias menos las de Asturias.
Se ha entablado un vivo diálogo entre ambos señores.
El señor Suárez Inclán ha añadido que con los aranceles se han inferido agravios á los asturianos pues la ley se ha falseado perjudicando á las industrias asturianas.
El señor Vincenti ha dicho que también se ha perjudicado á Galicia, pero el arancel se ha hecho en bien de los intereses nacionales.
Y se levantó la sesión.

Un acuerdo

Madrid 31 á las 21'30
Se ha acordado que el vier-

Retirada del señor López Dominguez.—Vuelve el señor Moret al poder.

Madrid 31 á las 20'45
Se habla con mucha insistencia de la retirada del señor López Dominguez del poder.
Dicen que esta le ha sido aconsejada por los médicos al objeto de que pueda atender á su salud.
Se añade que volverá al poder el señor Moret, con el mismo gabinete actual saliendo á lo sumo dos ministros.

La visita de los Reyes á Málaga.—Preparativos para el recibimiento.

Madrid 31 á las 21'45
Málaga.—Se han empezado los preparativos para recibir á los Reyes.
Permanecerán dos días en dicha Capital alojándose á bordo del *Crucero acorazado Pelayo*.
Se ha reconcentrado á la guardia civil para cualquier accidente que pudiera ocurrir.
Han fondeado hoy en este puerto los *cruceros Pelayo, Rio de la Plata y Extremadura*.

Se espera la llegada de otros buques.
Se asegura tambien que mañana llegará la escuadra inglesa.

Declaraciones del señor Moret.

Madrid 31 á las 22'20
Interrogado el señor Moret en su propio domicilio, ha dicho que permanecerá mañana y pasado en Madrid en prevención de los acontecimientos que pudieran sobrevenir.
Ha añadido que intervendrá en la discusión sobre los tratados comerciales.
Dijo tambien que cree con sinceridad que nada pasará y que él es primer ministerial del actual ministerio.
Escribió al señor Canalejas diciéndole que se hallaba acatarrado, lo cual le imposibilitaba poder ir al Congreso para contestar al señor Sala.

Mañana habrá Consejo.—Llamamiento de diputados.

Madrid 31 á las 22'20
A pesar de la festividad de mañana los ministros se reunirán en Palacio para celebrar consejo, pues pasado mañana saldrá S. M. el Rey para Málaga.
El señor Canalejas ha dicho que ha escrito á sus amigos políticos, rogándoles que el viernes próximo se hallen en Madrid para el caso de que haya votación, no considerando amigos á quienes le desatiendan.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor
LULIO
saldrá el próximo domingo día 4. Noviembre á las diez de la mañana directamente para

MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga para dicho destino.
Se despacha en las oficinas de la ISLEÑA MARITIMA
Nota.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL, regresando los sábados.
Palma 31 Octubre de 1906

MARTEQUILLA MALLORQUINA

Colmado LA PROVIDENCIA

¿Queeréis la Salud?



Ferro-Quina-Bisleri

Representante en Palma: Pedro Soler, Hostales 6.

Unico tónico reconstituyente de la sangre recomendado por la clase médica.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.—DEPOSITO ALFREDO ROLANDO.—Bajada San Miguel, núm. 1.—Barcelona

Comisión provincial

Sesión de anteaer

Presidió el señor Socías Clar y asistieron los señores Lliteras, Llobera, Aguiló y Morales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Lluchmayor con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario correspondiente al año 1907, acordándose informar procediendo a elevar el expediente al Ministerio de la Gobernación.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil en la que manifiesta que visto el informe emitido por la mayoría de la Comisión Provincial en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sóller con objeto de obtener la aprobación de un contrato de compra de arrendamiento con don Guillermo Rullán Estades, para la adquisición de una finca llamada "Pont dels Ases" como asimismo el voto particular formulado por el vocal don Juan Lliteras y conformándose con este, ha acordado devolver a la Comisión Provincial el mencionado expediente para que la misma se sirva emitir el informe que previene el artículo 102 de la ley provincial vigente.

Hablaron los señores Morales y Lliteras opinando el primero que de la escritura provisional del contrato se deducía un gravamen sobre la finca; y el segundo que dicho gravamen había caducado. Pasado á votación se acordó informar al señor Gobernador que la C. P. entiende que procede se devuelva el expediente al Ayuntamiento de Sóller para que exija del vendedor la cancelación del usufructo y que una vez verificada se una al mismo nueva certificación del registrador de la propiedad de este partido por la que se acredite haberse verificado dicha cancelación.

Formuló voto particular el señor Lliteras.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso de queja contra el Alcalde de Selva que han formulado varios concejales sobre extralimitaciones y principalmente por el pago de una cuenta al farmacéutico don Jaime Amengual y Coll; y resultando que en él no ha sido oído el Alcalde contra el cual se ha producido la reclamación para que pudiera exponer sus descargos, se acordó manifestar al señor Gobernador que la C. P. juzga indispensable que antes de evacuar el informe que se ha servido pedirle sea subsanada dicha omisión.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia en que varios vecinos de la ciudad de Inca solicitan sea revocado un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que desestimó una reclamación que habían producido sobre variación de perímetro de la calle de Mesones; y teniendo en consideración que este asunto es de carácter esencialmente técnico, se acordó pasar el expediente al arquitecto de provincia para que emita su dictamen.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Lluchmayor se acordó encargar á dicho arquitecto forme el proyecto de reformas de los planos del edificio destinado á escuela pública, carnicería y pescadería, formado en 1902.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Mahón se acordó compensar las cantidades de 3449'76 pesetas por gastos de la inclusa de aquella ciudad correspondiente al tercer trimestre de este año, de 1475 por la subvención concedida al Instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad, correspondiente al mismo trimestre; y la de 500 pesetas por la subvención concedida al Hospital civil respectiva al mismo trimestre, con iguales sumas á cuenta de mayor partida que aquel Ayuntamiento debe satisfacer por cuenta provincial.

En conformidad con lo propuesto por el comisario de Guerra, se acordó señalar los precios especiales para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las fuerzas del ejército de maniobras, con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 31 de Diciembre de 1900 en la forma siguiente:

Ración de pan de 700 gramos 0'25 pesetas, id. de cebada de 4 kilogramos 0'90 id. Id. de paja para pienso de 6 kilogramos 0'30 id.

En vista de los expedientes instruidos se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á dos alienados.

Se acordó remitir al Director del Hospital el testimonio de un auto dictado por el juzgado del distrito de la Cathedral por el que decretó la reclusión definitiva de un alienado.

Se acordó autorizar el prohibimiento de 3 niños expósitos y la recogida de otro legitimado por subsiguiente matrimonio.

Se dió cuenta de la comunicación del señor Presidente de la Junta Provincial de I. P. transcribiendo otra del Subsecretario del Ministerio de dicho ramo, participando que don Francisco Font Elias ha sido nombrado conserje de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad con carácter interino; acordándose trasladarla á la contaduría de fondos provinciales á efectos de contabilidad.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Enrique Alzamora se ha celebrado junta directiva.

Leída y aprobado el acta de la sesión anterior, se enteró de haber recibido del Director General de Contribuciones, un ejemplar de la Estadística del impuesto sobre los transportes de viajeros y mercancías por vías terrestres y fluviales, correspondiente al año 1904; de don José Puigdollers, otro ejemplar de la Conferencia sobre «Comunicaciones internacionales de España»; del ministro de Fomento, otro de la obra «La Conferencia de Algeciras»; y del Subsecretario de Estado, otro ejemplar de los nuevos «Aranceles Consulares».

También se enteró de una comunicación del Gobernador del Banco de España, agradeciendo el dictamen de esta Cámara sobre la proyectada reforma de la Ley de dicho Banco; de otra del Director General de Correos y Telégrafos, enviando varios ejemplares de la Tarifa para el transporte de paquetes postales entre las Islas Baleares y el Extranjero; de otro del Cónsul de Alemania, acerca del restablecimiento del derecho antiguo para la pulpa de albaricoque; del Ministro de Estado, participando haber encargado á nuestro representante en Berna gestione del gobierno suizo la rebaja de la partida del actual arancel sobre pulpa de albaricoque; y de otra del Ministerio de la Gobernación manifestando haberse dado los órdenes oportunos para que el servicio telegráfico de esta Región no sufra ningún retraso, cuando en el Centro de Valencia se presenten interrupciones que puedan influir en la buena marcha del servicio.

Se dió lectura de algunas cartas de don Alejandro Rosselló, quien comunica haber tratado del nuevo cable con el Ministro de la Gobernación el cual se halla muy bien dispuesto para atender la petición de esta Cámara.

El Presidente dijo haberse recibido ya el proyecto del Presupuesto General, y en él ha visto que no se ha modificado la cantidad de \$1.551 pesetas señalada anteriormente para la tensión del cable Barcelona Mallorca. En vista de esto propone, y se acepta, que se insista en lo solicitado ó sea que se anuncie la subasta antes de terminar el año, á fin de que si hay postor, la nueva cantidad constituya una segunda anualidad.

Se nombró una ponencia, formada por don Antonio Esteve, don Gabriel Mulet y don Fernando Alzamora, para estudiar el proyecto de monopolio azucarero presentado al Parlamento por el ministro de Hacienda.

A petición del señor Mulet se acordó hacer constar en acta el disgusto de la Cámara por el lamentable resultado de la Asamblea de harineros organizada por el Centro Castellano de Madrid, en la cual los prejuicios y las intransigencias no han permitido que se realizara una labor tan útil como la serena discusión del sistema de admisiones temporales.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Del Ejército

Circular.—Se ha dispuesto que cuando sea necesario examinar á individuos de las clases de tropa, por solicitar ingreso ó continuación en los diferentes períodos de reenganche ó encontrándose separados de las unidades á que pertenecían, se forme una junta en la localidad en que el interesado preste sus servicios, analoga á la que desempeña ese cometido en los cuerpos presidida por un jefe de los que tengan destino en el centro ó dependencia en que sirvan los interesados, y caso de que el citado centro ó dependencia carezca de elementos para formarla, acudan al General del Cuerpo del ejército para que disponga quienes han de constituiria, con arreglo á lo que preceptua la real orden de 18 de Diciembre de 1905.

Dicha junta examinará las indicadas clases, librande acta del resultado á la cual se unirá un informe sobre su conducta del jefe principal.

Estos documentos se remitirán al cuerpo donde se reunirá la junta de reenganches para examinar los referidos documentos procediendo después como los demás individuos presentes en el cuerpo.

El diario oficial del Ministerio de la guerra llegado ayer publica los ascensos de don José Jimenes Gonzalez a teniente coronel y don Valentin Alonso Poblet a primer teniente, ambos de la comandancia de carabineros de esta provincia.

Hallándose en disposición de ser utilizada la cuadra de ganado que se ha construido en el edificio de factorías Militares, hoy á las cuatro de la tarde el cuerpo de ingenieros hará entrega de dicho local á la Plaza y esta seguidamente lo efectuará la Administración Militar.

En vista de lo avanzado de la estación el día 1.º de Noviembre próximo los cuerpos comandantes de guardia y plantones, extraeran del Parque administrativo de suministros de Mallorca de 10 á 12 los capotes para centinela.

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el anticipo de licencia para pa-

sar al extranjero y viajar en buques mercantes concedida por el Capitán General de estas islas durante el mes de Agosto último á los individuos sujetos al servicio militar.

Se ha dispuesto que los primeros jefes de los cuerpos y dependencias en que presten sus servicios los primeros tenientes de Infantería comprendidos en el anuario militar del corriente año desde el número 571 á 750 remitan al ministerio de la guerra copias conceptuadas de las hojas de servicio y de hechos de los mismos, con el fin de proceder á la clasificación de aptos para el ascenso.

Se ha dispuesto que por el parque central de los servicios administrativo militares se mande al de Palma una estampa perforadora de galleta con las correspondientes piezas de repuesto.

Destinos.—El auxiliar de oficinas de segunda clase don Luis Gil Verdejo del parque de la Comandancia de Mallorca al taller de precisión, laboratorio y centro electro-técnico.

Don Antonio Rivas Ramos auxiliar de almacenes de segunda clase, de la fábrica de explosivos de Granada, al parque de la Comandancia de Mallorca.

El Comandante de Carabineros don Pascual Pardo Aguas ascendido, de la comandancia de Murcia a la de Murcia a la de Mallorca, de segundo jefe.

Los primeros tenientes del mismo cuerpo don Juan Cornejo y Calleja, ascendido, de la comandancia de Santander a la de Mallorca.

Don Valentin Alonso Poblet ascendido de la Comandancia de Mallorca a la de Barcelona.

Don José Herman Pages de la comandancia de Mallorca a la de Barcelona.

Mañana a las diez y media los cuerpos de la guarnición de esta plaza pasarán la revista de comisario en la forma de costumbre.

Un recuerdo á los muertos

Como el año anterior, hoy publicamos la lista de los seres que en los últimos doce meses han ido, uno tras otro, dejando por ley fatal, un vacío difícil de llenar en sus familias, que hoy rezarán por ellos, y una triste impresión de su pérdida en la sociedad.

A modo de modesto recuerdo á los que fueron, he aquí los nombres que han desfilado con negra orla en las columnas de este periódico, desde el año último. Haya Dios acogido sus almas en la Gloria.

Noviembre 1905

Don Gabriel Villalonga de Tofe.—Don Bernardo Matas Gardel, Pbro.—Doña Petronila Blanes Tolosa.—Don Gabriel Homos y Vallcaneras.—Don José Ibañez Najurieta, capitán de Infantería retirado.—Don Jacinto Garrigosa García, Pbro.—Don Miguel Esteve y Terrasa, (en Casablanca, Marruecos).—Don José Piña Valentí.—Don Juan Sureda Sancho, teniente retirado de la Guardia Civil.—La niña Juana María de la Concepción Serra y Clar.

Diciembre

Don Pablo Cavalter y Crespi.—Don Luis de Serra Jaume, teniente coronel de Infantería retirado.—Doña María de la Asunción Moragues y de Manzanos, de Barona (en Valencia).—La señorita Doña Antonia Oliver Florit (Mancu).—Don Antonio Llompard y Torres, abogado.—Don Bernardo Ramón y Roselló.—Doña Juana Ana Marroig y Company.—Don Gabriel Moragues y Cabot.—Don Juan Verger y Bosch, Capitán de la Marina Mercante.—Don Narciso Puig y Fábregues, dueño de la Funeraria «La Auxiliar».—Doña Teresa Martín Ordinas, viuda de Don Eleuterio Quijada.

Enero 1906

La señorita doña Catalina Cladera y Castañer.—Don Bartolomé Bordoy y Gelabert, médico.—Doña Catalina Coll y Company.—Don Antonio Cabut y Pastor.—Doña María de la Concepción Descallar y de Togores, de Montaner.—Doña María Antonia Puigserver y Santandreu, viuda de Saleras.—Doña Francisca Carrió y Juan, viuda de Pi.—Doña Concepción Coll y Company (en Son Sardina).—Don José Arbós (Pep des Cavalls, en La Soledad).—Doña Margarita Carbonell y Vadell, viuda de Sabrefin.—Doña Catalina Bataller y Palmer, de Bosch.—Don Jaime Martorell y Alorda.—Doña María Rigo y Vidala.—Doña María Ana Gazd de Terrasa.—Doña María Manera y Sorá.

Febrero

Don Joaquín Calatayud y Caldeá.—Doña Catalina Benassar y Buzá, viuda de Saau.—Don Gabriel Martorell Rubí, Inspector veterinario provincial de Sanidad Marítima.—Don Francisco Villalonga Buno, capitán de Artillería.—Don Juan Oliver y Pericás.—Doña Margarita Llompard y Jaume, viuda de Llompard.—Doña María Bernat Vert y Barceló, de Raynaud.—Don Lorenzo Vaquer y Ordinas (Malanada).—La señorita doña Teresa Talladas y M. S. (en Campos).—Don Buenaventura Fuster y Fuster.—El niño José Furió y Gayá.

Marzo

Doña Antonia Ripoll y Sabater, viuda de Sabater.—Doña María Josefa Barceló y Gual.—Don José Vallierola Forteza, Capitán de la Marina Mercante.—Doña Práxedes Marcé y Muntaner de Frasquet.—Doña Luisa Campos y

Vicens, viuda de Schembri.—Doña Catalina Nebot y Baró, maestra de Santa María.—El niño Marcelino Vicens.—La niña Luisa Andreu y Alcover.—Don Guillermo Morro y Amengual.—Doña Antonia Sancho y Toro, de Sancho.—Doña Catalina Gelabert y Salom, de Gelabert (en Binisalem).—El niño José Perez y Forteza.—Doña Margarita Coll y Esteve, viuda de Domenech.

Abril

El Excmo. señor don José Hernández y Fernández, general de brigada.—Don Pedro J. Soler y Más, veterinario.—Don Sebastián Garcia Puigserver.—Doña Leocadia de Togores Zaforteza, viuda de Gual.—Don Pedro de Alcantara Peña y Nicolau, Abogado y Maestro de fortificaciones retirado.—Don Ignacio Lladrés de Puigserver y Santandreu.—Doña María de la Concepción Mir y Morro de Estarellas.—Don José Estada y Coll, Abogado y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Palma.—Doña Ana Oliver y Cautet.

Mayo

Doña Ana Mulet Seguí de Barcia, (en Llubi).—Don Bernardo Roca Arrom.—Don Antonio Sorá y Nadal, capitán de la Marina Mercante.—Doña Sebastiana Mas de Pizá.—Don José Nadal y Moré.—Don Antonio Homar y Mercant (Riera).—Don Juan Togores y Frau.—Don Juan Amado Estades y Llinás.—Don Francisco Pons y Sureda.—Don Juan Palou y Coll, Hijo Ilustre de Mallorca y ex-Decano del Colegio Notarial de Palma.—Doña Antonia Gamundí y Sastrer, viuda de Ramón.—Doña Antonia Balaguer y Vallespir, viuda de Gil.—Doña Francisca Cañellas y Clar, viuda de Sureda.—Don Jaime Villalonga Desbrull y Fortuny.—Don Pedro Marroig y Palau.

Junio

Don Matias Lladó Torres.—Doña Antonia Ramón Membreay.—Don Mateo Castell y Campomar.—Doña Antonia Cerdá Cifre, (en Alcudia).—El niño Antonio Palos Vadell.—Don Pedro Pinto y Pinto.—Don Manuel Alemany Cabrerá, Comandante de Artillería.—Don Antonio María Rubi y Ferrá.—Muy Ilustre señora doña María de los Reyes Hacar, viuda del Ilustrísimo señor don José Rodríguez Roda.—Don Joaquín y don José Desvals y Amat (en Barcelona).—Doña María Concepción Porcel y Ramos, viuda de Lladó.—Don José Schembri y Campos, vice-consul de México.—M. Joseph Beguerie, consul de Francia retirado.—Don Antonio María Rubi y Ferrá.—Doña Concepción Bonafé Ferrer, viuda de Galán.

Julio

Doña María Caldés Ferragut, viuda de Pallicer.—Doña Soledad Sagaz, de Sancho.—Don Bernardo Foch y Climaco, Teniente Coronel de Infantería.—Don Manuel de Oleza y de España (en Santa María).—Doña María del Carmen Forteza y Valentí.—Don Antonio Forteza y Vallis, dueño de la panadería de Santa Eulalia.—Doña María N. Concepción Antich Izaguirre, de Cervera.—Doña María Magdalena Gonzalez y Contant, viuda de Villaverde.—Doña Isabel Sinsó y Crespi, viuda de Buzá.—La señorita doña María de las Mercedes Amengual y Oliver.—La niña Josefina Moragues y Magraner.—El niño Luis Orell y Terrasa.—Doña Paulina Vanrell Grimaud, de Balaguer.—Doña Magdalena Castell y Bosch, viuda de Ballester.—Doña María Luisa Oliver y Cautet.—La niña Francisca Pascual y Verdera.—El niño Antonio Rosselló y Arnau (en Son Ferrandell).

Agosto

Don Tomás Queguas y Nadal.—Doña Magdalena Femenia y Torres, viuda de Mas.—Doña Francisca Ganet y Bestard.—Doña Catalina Juan y Alemany, viuda de Bueno.—Doña María Ignacia Pomar y Forteza, de Fuster.—Doña Manuela Mas y Vallespir.—don José Castañó y Gonzalez.—La señorita Rosa Calvo y Sampol, (en Alcudia).—Don José Mandilego y Vieh, capitán de la Marina Mercante.

Septiembre

Sor Juana de la Cruz, en el siglo *Esperanza Obrador*.—Don Pedro Escat y Nicolau, Profesor de la Escuela de Artes é Industrias de esta capital.—El joven piloto don Bartolomé Enseñat y Alemany.—El Reverendo Padre Francisco Molina y Guardiola, de la Congregación de San Felipe.—La señorita doña Josefa Cerdó y Pujol.—Doña Concepción Alende Salazar y Loyzaga, Marquesa viuda de la Bistida.

Octubre

Doña Margarita Capó Tomás.—Don Vicente Moré y Mir, teniente de Infantería retirado.—Doña Josefa Montaner y Mas.—Don Simón Porcel y Ramos, oficial del Ayuntamiento de Palma.—Don Matias Ferrer Delgado, médico I.º de Sanidad Militar.—Don Pedro Juan Moragues y Palmer, capitán de la Marina Mercante.

Subastas en el Ayuntamiento

Terminadas en 31 de Diciembre próximo la mayor parte de las contrataciones para la cobranza de los arbitrios municipales, se han señalado los días que á continuación se expresan para la subasta de contratación de los mismos durante los años de 1907 y 1908 á ex-

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¡Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles

Una casa servidora suscrita al *pié* le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que V. indicará, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y millares artículos más. Escriba V. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pagar) y á vuelta de correo recibirá V. el catálogo grande con dibujos y precios.

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR

1.ª SECCION.—Preparación completa para
CARRERAS MILITARES Y CIVILES
2.ª SECCION.—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado.
3.ª SECCION.—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán).—Dibujo.
SE ADMITEN INTERNOS.—OBISPO, 13.



CHAMPANY DE LA CRUZ

cepción del relativo al matadero que solo es por un año.

Día 11.—A las once de la mañana, *Pesos y Medidas*, bajo el tipo de 5000 pesetas anuales.

El mismo día á las doce, *Pescadería* bajo el tipo de 7225 pesetas.

El mismo día á las una, *Arbitrios sobre la Plaza de San Antonio*, bajo el tipo de 2744 pesetas.

Día 12.—A las once, *Ocupación de la vía pública*, bajo el tipo de 15,000 pesetas.

Día 13.—A las once, *Matadero* bajo el tipo de 17,212 pesetas.

Además, se celebrará el día que la Dirección general señale la subasta doble para el arriendo del arbitrio sobre la *Plaza Mayor* bajo el tipo de 93,522 pesetas.

Para las subastas de los arbitrios sobre la Plaza Mayor, Matadero y Ocupación de la vía pública, se admitirán las proposiciones desde el siguiente día al de la publicación de la subasta, hasta el día anterior.

En las demás los pliegos han de presentarse en el acto de subasta.

Substitución del juramento

Proyecto de ley
El que, ha leído en el Congreso el ministro de Gracia y Justicia, referente á este asunto, dice así:

«A las Cortes

Mientras hay en nuestro Derecho algunos preceptos, como los reglamentos de las Camaras y la ley del jurado, que admiten el juramento ó la promesa, en concepto de garantía previa para el ejercicio de cargos y funciones, queda en las mas de las leyes la exigencia de que se preste el juramento únicamente.

No se aviene esta anomalía ni con la uniformidad fundamental de criterio que debe presidir á las distintas manifestaciones del derecho positivo, ni tampoco están todas las leyes en la debida concordancia con la Constitución. Debe por tanto, ponerse remedio al actual estado de derecho en este punto y así se intentó en pasadas Cortes, con la aceptación de ambas Camaras y el apoyo directo de personalidades que, lejos de militar en los partidos radicales, se distinguen por su indudable significación conservadora.

Con estos precedentes, y comprendiendo la necesidad de la reforma, se ha llevado el mismo pensamiento á los proyectos de leyes procesales recientemente publicados en la *Gaceta*, los cuales abonaban también la procedencia de este otro especial y no excluyen su necesidad, toda vez que aquellos, por su incomparable extensión, requieren examen legislativo más detenido, y por otra parte, han de cesar en lo que al juramento se refiere, á los actos y diligencias del procedimiento judicial.

Se evitarán con la reforma dificultades y protestas que han dado origen á procesos y aun á condenas sin fundamento de equidad, aunque si de ley, lográndose además, evitar la opresión de las conciencias y la profanación del juramento, que, impuesto sin una base de fe sincera, pierde su virtualidad, no teniendo fuerza interna para quien lo recibe.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. En todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, podrá el requerido prometer por su honor, siempre que manifieste que aquel no es conforme á su conciencia. Esta promesa surtirá los mismos efectos que el juramento.

Sociedades y Corporaciones

Regimiento Infantería de Mahón, número 63.

Teniendo que adquirir este Cuerpo 1.200 gorros de paño, 100 guerreros de idem, 400 pantalones de idem, 100 polainas de idem, 100 chalecos de Bayona, 3.600 camisas, 14.656 cuellos, 3.800 calzoncillos, 100 ceñidores, 100 pares de guantes blancos, 200 pares de guantes verdes, 2.100 pañuelos, 100 bolsas de aseo, 1.400 pares de zapatos, 200 cucharas, 1.100 trajes de faena, 1.100 polainas de idem, 5.300 pares de alpargatas, 1.300 toallas y 200 vasos, se publica para que los constructores que lo deseen puedan remitir hasta el 15 de Noviembre próximo, modelos y precios, teniendo en cuenta que el transporte de los modelos y la construcción hasta el almacén del Cuerpo ha de ser libre de todo gasto, así como la devolución de los tipos en el caso de no convenir. Los tipos y la construcción de prendas de paño y lienzo habrán de ser mojadas precisamente, sin cuyo requisito no se admitirán.

El precio de los anuncios publicados en los periódicos será sufragado por el constructor á quien se adjudique.

Los tipos, en paquetes lacrados y bien acondicionados, llevarán sobre la cubierta del paquete la etiqueta del constructor.

Mahón 23 de Octubre de 1906.—El Comandante Mayor, Cipriano Cardenas.—V.º B.º, El Coronel, Jaume.

SOMBRENERIA LLABRES

Acaba de recibirse un gran surtido de sombreros imper y flexibles, de fabricación inglesa y nacional, última novedad.

Precios: Imper, desde 6 pesetas á 18 uno; flexibles, desde 3 á 15 pesetas uno, gorros última novedad, propias para para chaffeur, cocheros, niños, etc., desde 75 céntimos á 20 pesetas.—No comprar sin visitar antes la sombrerería de M. LLABRES, San Nicolás, 40.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebra del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOWALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner